



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

2014



Una publicación de:



**TRANSPARENCIA
PRESUPUESTARIA**
Observatorio del gasto

¿PODEMOS TENER TRANSPARENCIA EN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO?

México es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, que es una iniciativa internacional que busca promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, así como impulsar la participación ciudadana. Con ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público forma parte activa del grupo que impulsa la transparencia fiscal.

El gobierno ha reflejado este compromiso con la transparencia en el **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno** que marca como estrategia contar con mayor transparencia en el presupuesto, de modo que los ciudadanos puedan conocer a qué se destinan los recursos de todos los mexicanos.

Con esta intención de que cualquier interesado pueda conocer el destino de los recursos del gobierno, se ha implementado el **Portal de Transparencia Presupuestaria** en el que puede consultarse el detalle del ejercicio de los recursos. Con ello, México es catalogado a nivel mundial como un país que entrega suficiente información presupuestaria¹ para el análisis y seguimiento del presupuesto.

¹/ Índice de Presupuesto Abierto 2012. International Budget Partnership.



Open
Government
Partnership



EL CICLO PRESUPUESTARIO

Para que el Gobierno Federal conozca cuánto dinero tendrá para el gasto público, en qué se gastará y cómo se rendirá cuentas a los ciudadanos sobre ese gasto, existe un proceso llamado Ciclo Presupuestario.

Éste consta de siete grandes etapas que se van desarrollando durante el año. En el siguiente gráfico podrás observar el periodo correspondiente a cada una de ellas.

Si bien algunas etapas se realizan durante todo el año, para efectos de ejemplificar, aquí se relacionan con el mes en que se emite el informe o documento en que se sustenta.

CICLO PRESUPUESTARIO

1 Planeación

Enero a
Abril

Página 6

2 Programación

Mayo a
Septiembre

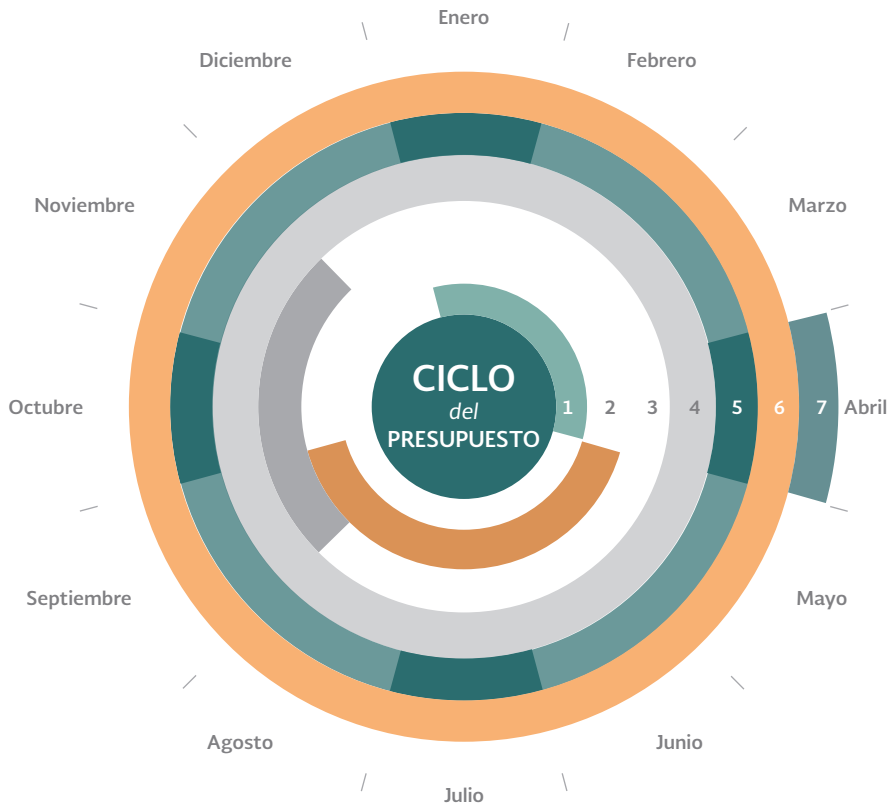
Página 7

3 Presupuestación

Septiembre a
Noviembre

Página 8





<p>4 Ejercicio y Control</p> <p>Enero a Diciembre</p> <p><i>Página 18</i></p>	<p>5 Seguimiento</p> <p>Abril, Julio, Octubre y Enero</p> <p><i>Página 19</i></p>	<p>6 Evaluación</p> <p>Enero a Diciembre</p> <p><i>Página 20</i></p>	<p>7 Rendición de Cuentas</p> <p>Abril año posterior</p> <p><i>Página 21</i></p>
------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

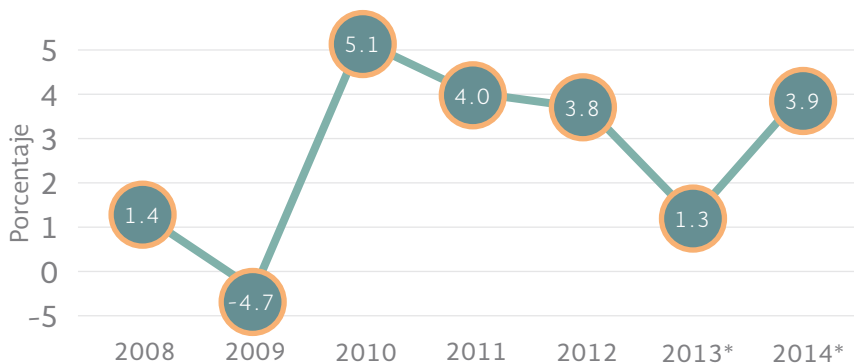


1 PLANEACIÓN

La planeación es la que se basan todos los programas presupuestarios, permite que tengan coherencia y no se desvíen de los grandes objetivos nacionales. Para lograrlo, resulta necesario alinear los objetivos y metas de cada programa presupuestario con los instrumentos de planeación nacional, como son las Metas Nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los programas derivados del mismo (transversales, sectoriales, especiales, institucionales y regionales).

Al realizar la planeación se debe considerar también la situación económica global y del país para tomar decisiones y conocer los posibles riesgos para la estabilidad y el crecimiento económico, como el precio del barril de petróleo, tipo de cambio del dólar, inflación, tasa de interés internacional y crecimiento de Estados Unidos.

Crecimiento real del Producto Interno Bruto



*Cifra estimada.

Fuente: INEGI, 2008-2012. SHCP, 2013-2014 estimaciones de crecimiento real.

Para el ciudadano observador:



**FECHA
ETAPA**
Periodo:



**PUBLICACIONES DE
CONSULTA**
Encuentra más en:



**HERRAMIENTAS
CIUDADANAS**
Utiliza:



Plan Nacional de Desarrollo.

Programas Prioritarios en el Informe relativo al artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Lineamientos para la Alineación de los Programas Presupuestarios al PND 2013 - 2018.

<http://www.pnd.gov.mx>

Consulta ciudadana para el PND por Internet.

Enero a Abril

2 PROGRAMACIÓN

Los recursos públicos siempre son limitados y deben alcanzar para atender las necesidades de un país en el corto plazo.

Durante la programación se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo las dependencias y entidades, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

El proceso se refleja en la estructura de la Iniciativa de la **Ley de Ingresos**, es decir: *¿Cuánto dinero es necesario recaudar?*, y en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación**, *¿Cómo se propone distribuir estos recursos?*

La etapa de programación concluye cuando el Poder Ejecutivo envía el Paquete Económico al Congreso de la Unión el 8 de septiembre para su discusión y aprobación a más tardar el 15 de noviembre por la Cámara de Diputados.

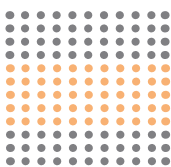


Para el ciudadano observador:

FECHA ETAPA
Periodo:

PUBLICACIONES DE CONSULTA
Encuentra más en:

HERRAMIENTAS CIUDADANAS
Utiliza:



Mayo a Septiembre

Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014.

Avance Físico y Financiero de los Programas Presupuestarios en el periodo Enero-Mayo de 2013.

Paquete Económico 2014.

Versión ciudadana del Manual de Programación y Presupuesto.

Paquete Económico
www.diputados.gob.mx/PEF2014.

www.reformahacendaria.gob.mx

Versión ciudadana del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014.



3 PRESUPUESTACIÓN

El Presupuesto de Egresos de la Federación es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro país. En él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los **tres poderes** (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los organismos autónomos, como el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.

El Presupuesto de 2014 es de:

\$4,467,225,800,000

P E S O S

Cuatro billones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos veinticinco millones ochocientos mil pesos.



² / Se utiliza para indicar que se le ha quitado el efecto del incremento en los precios (inflación), utilizando un deflactor de 1.0378.

Para el ciudadano observador:



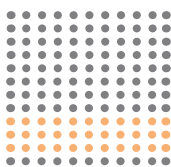
FECHA ETAPA
Periodo:



PUBLICACIONES DE CONSULTA
Encuentra más en:



HERRAMIENTAS CIUDADANAS
Utiliza:



- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.
- Ley de Ingresos de la Federación 2014.
- Cartera de inversión 2014.

- Análíticos presupuestarios.
- Cartera Pública de Inversión en internet.

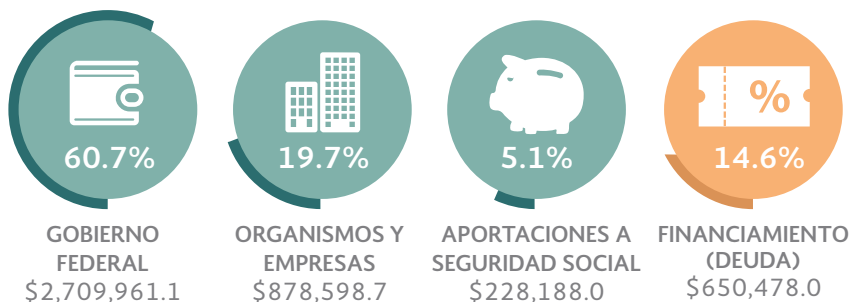
Septiembre a Noviembre



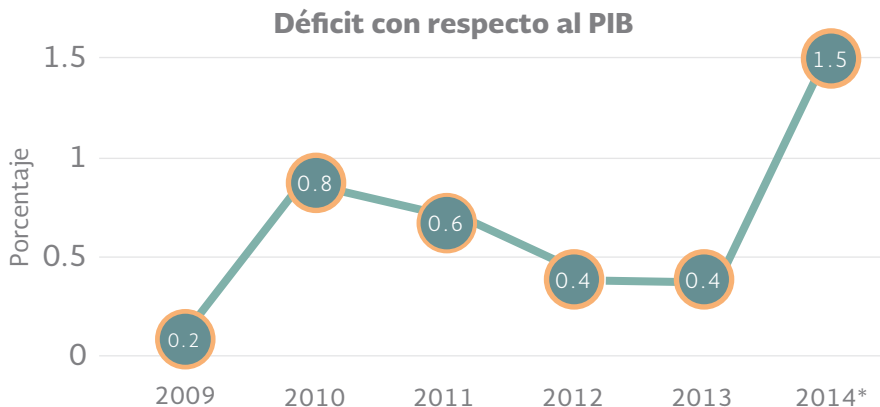
3 PRESUPUESTACIÓN

INGRESOS Y DEUDA

Para poder ejercer esos recursos, los ingresos para 2014 ascienden a \$4,467,225.8 millones. De ellos, \$2,709,961.1 millones representan ingresos del Gobierno Federal (como cobro de impuestos y derechos), \$878,598.7 de los organismos y empresas -PEMEX, CFE, IMSS e ISSSTE- (por la venta de bienes y servicios) y \$228,188 de las Aportaciones a Seguridad Social, mientras que los recursos provenientes de financiamiento (deuda) ascenderán a \$650,478.0 millones de pesos.



En el presupuesto 2014, el déficit (término usado para explicar que se gasta más de lo que se tiene) representa 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB).



*Cifra estimada.



3 PRESUPUESTACIÓN



GASTO NO PROGRAMABLE

Es el que se destina al cumplimiento de obligaciones tales como: pagos pendientes del año anterior, gastos destinados a la deuda pública, intereses, comisiones, etcétera.

También incluye recursos transferidos a entidades federativas y municipios, que pueden distribuir libremente los gobiernos locales.

Cifras en millones de pesos.

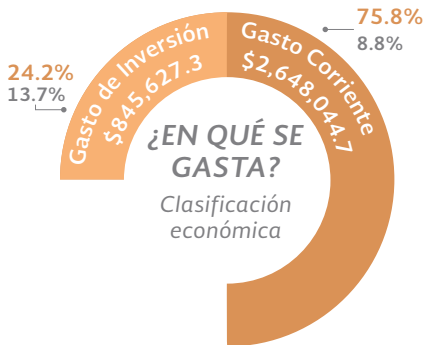
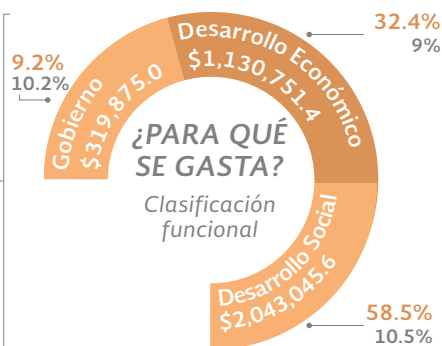
3 PRESUPUESTACIÓN

GASTO PROGRAMABLE

Es el que realiza el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, así como los recursos que se transfieren a las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, condicionando su gasto al cumplimiento de objetivos específicos.

Clasificación funcional:

Es la presentación del gasto programable según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.



Clasificación económica:

Es la presentación del gasto programable por su naturaleza económica, ya sea corriente o de inversión.

Clasificación administrativa:

Es la presentación del gasto programable conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas para facilitar el manejo y control de los recursos.

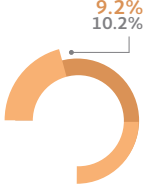




n% Porcentaje respecto al Gasto Programable 2014.
n% Variación respecto al 2013, en términos reales.
Cifras en millones de pesos.



3 PRESUPUESTACIÓN

¿PARA QUÉ GASTA? CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Presupuesto 2014 Presupuesto 2013	% Variación 2013-2014	Porcentaje respecto al gasto programable 2014	
Gobierno \$319,875.0 	Seguridad Nacional	\$86,692.0 \$78,572.3	↑ 10.3%	2.5%	
	Asuntos de orden público y de seguridad interior	\$48,731.3 \$44,360.1	↑ 9.9%	1.4%	
	Asuntos financieros y hacendarios	\$34,963.2 \$27,081.6	↑ 29.1%	1%	
	Justicia	\$94,525.9 \$88,845.8	↑ 6.4%	2.7%	
	Coordinación de la política de Gobierno	\$24,175.3 \$23,609.1	↑ 2.4%	0.7%	
	Relaciones Exteriores	\$7,434.5 \$7,118.3	↑ 4.4%	0.2%	
	Desarrollo Económico \$1,130,751.4 	Combustibles y Energía	\$823,604.9 \$772,764.7	↑ 6.6%	23.6%
Transporte		\$108,501.4 \$78,042.9	↑ 39%	3.1%	
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza		\$98,988.6 \$97,213.8	↑ 1.8%	2.8%	
Ciencia, tecnología e innovación		\$55,188.9 \$48,807.4	↑ 13.1%	1.6%	
Asuntos económicos, comerciales y laborales		\$24,419.1 \$23,946.0	↑ 2.0%	0.7%	
Comunicaciones		\$12,511.1 \$11,238.4	↑ 11.3%	0.4%	
Turismo		\$5,967.2 \$5,352.5	↑ 11.5%	0.2%	
Minería, manufacturas y construcción		\$1,570.2 \$112.3	↑ 1298.6%	0.04%	
Desarrollo Social \$2,043,045.6 		Protección Social	\$644,925 \$557,677.5	↑ 15.6%	18.5%
		Educación	\$593,554.3 \$555,152.9	↑ 6.9%	17%
	Salud	\$485,228.7 \$460,532.1	↑ 5.4%	13.9%	
	Vivienda y servicios a la comunidad	\$257,709.2 \$216,902.4	↑ 18.8%	7.4%	
	Protección ambiental	\$34,118.4 \$28,769.4	↑ 18.6%	1%	

*Cifras en millones de pesos.

La suma de los parciales no corresponde al monto total, se excluyen funciones "Legislación", "otros servicios generales" y "otros asuntos sociales".

3 PRESUPUESTACIÓN

¿EN QUÉ SE GASTA? CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto aprobado para 2014.

Presupuesto Total del Proyecto (incluye operación y mantenimiento).

PROYECTOS DE INVERSIÓN*

Gasto de Inversión
\$845,627.3



Ampliación del sistema del tren eléctrico urbano en la zona metropolitana de Guadalajara.

\$ 1,392,782,017 \$28,597,998,600

Proyecto de transporte masivo BRT Indios Verdes - Ecatepec Estado de México.

\$586,207,647 \$ 5,987,022,299



Carretera Acapulco- Zihuatanejo: Guerrero.

\$595,837,396 \$ 3,686,812,232

Carretera El Tuito-Melaque: Jalisco.

\$ 808,406,520 \$3,729,641,127



Periférico de Campeche.

\$150,000,000 \$887,929,074

Regeneración, conservación y mantenimiento del periférico ecológico de Puebla.

\$800,000,000 \$4,703,596,934



Proyecto baluarte presidio, presa Santa María: Estado de Sinaloa.

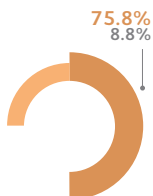
\$ 1,146,975,956 \$ 8,024,187,304

Construcción de la 3ra. línea de conducción del sistema Cutzamala: Estado de México.

\$ 1,261,112,919 \$ 6,618,158,392



Gasto Corriente³
\$2,648,044.7



	Presupuesto 2014 Presupuesto 2013	% Variación 2013-2014	Porcentaje respecto al gasto programable 2014
Servicios Personales	\$1,028,740.1 \$1,000,181.4	↑ 2.9%	29.4%
Pensiones y Jubilaciones	\$520,927.2 \$457,874.8	↑ 13.8%	14.9%
Subsidios	\$481,719.1 \$416,545.9	↑ 15.6%	13.8%
Gastos de Operación	\$426,243.4 \$391,863.5	↑ 8.8%	12.2%

* En la cartera de inversión puedes consultar los 4,275 programas y proyectos de inversión.

3/ La suma de los parciales no corresponde al monto total, se excluye "Otras de Corriente".



3 PRESUPUESTACIÓN

¿QUIÉN GASTA? CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Presupuesto 2014
Presupuesto 2013

% Variación
2013-2014

Porcentaje respecto al
gasto programable 2014

Poderes y Ramos Autónomos

\$88,850.9

2.5%
10.1%



Poder Legislativo

0.4%

Cámara de Diputados	\$6,795.5	↑ 2.0%	0.2%
Cámara de Senadores	\$6,662.3	↓ -3.9%	0.1%
Auditoría Superior de la Federación	\$3,722.4	↑ 10.1%	0.1%
	\$3,872.6		
	\$1,863.7		
	\$1,692.2		

Poder Judicial

1.4%

Consejo de la Judicatura Federal	\$43,199.1	↑ 7.6%	1.2%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	\$40,137.7	↓ -4.0%	0.1%
Tribunal Electoral del Poder Judicial	\$4,553.9	↑ 12.9%	0.07%
	\$4,741.5		
	\$2,488.6		
	\$2,204.1		

Ramos Autónomos

0.8%

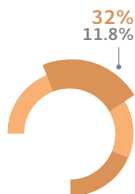
Instituto Federal Electoral	\$11,834.0	↑ 5.0%	0.3%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	\$11,275.5	↑ 0.6%	0.04%
Información Nacional Estadística y Geográfica	\$1,416.4	↑ 47.0%	0.2%
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	\$1,407.3	↑ 2.7%	0.1%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	\$7,840.0	↑ 198.7%	0.1%
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	\$5,333.5	↑ 166.2%	0.02%
Comisión Federal de Competencia Económica	\$2,226.9	↓ -1.9%	0.01%
	\$2,167.7		
	\$2,000.0		
	\$669.6		
	\$613.4		
	\$230.4		
	\$297.1		
	\$302.9		



3 PRESUPUESTACIÓN

¿QUIÉN GASTA? CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Administración
Pública
Centralizada
\$1,117,139.0




Educación Pública	\$286,081.5 \$263,917.5	SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	↑ 8.4%	8.2%
Salud	\$128,661.1 \$124,996.5	SAIUD SECRETARÍA DE SALUD	↑ 2.9%	3.7%
Comunicaciones y Transportes	\$118,439.3 \$88,391.9	SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	↑ 34.0%	3.4%
Desarrollo Social	\$111,090.2 \$91,044.7	SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	↑ 22.0%	3.2%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$82,391.7 \$77,790.2	SAGARPA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	↑ 5.9%	2.4%
Gobernación	\$72,572.1 \$62,412.3	SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	↑ 16.3%	2.1%
Defensa Nacional	\$65,228.8 \$63,106.5	SEDENA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	↑ 3.4%	1.9%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$65,738.8 \$58,163.5	SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	↑ 13.0%	1.9%
Hacienda y Crédito Público	\$40,929.5 \$39,724.8	SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	↑ 3.0%	1.2%
CONACYT	\$30,954.7 \$26,076.3	CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	↑ 18.7%	0.9%
Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	\$26,470.4 \$20,425.6	SEDATU SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	↑ 29.6%	0.8%
Marina	\$24,587.3 \$22,679.0	SEMAR SECRETARÍA DE MARINA	↑ 8.4%	0.7%
Economía	\$21,017.4 \$20,768.0	SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA	↑ 1.2%	0.6%
Procuraduría General de la República	\$16,752.3 \$15,854.8	PGR PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	↑ 5.7%	0.5%
Relaciones Exteriores	\$7,451.5 \$7,135.7	SRE SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	↑ 4.4%	0.2%
Turismo	\$6,017.2 \$5,381.7	SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO	↑ 11.8%	0.2%
Energía	\$3,244.4 \$2,376.9	SENER SECRETARÍA DE ENERGÍA	↑ 36.5%	0.1%
Presidencia	\$2,171.8 \$2,157.3	MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	↑ 0.7%	0.1%
Trabajo	\$4,780.1 \$4,535.0	STPS SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	↑ 5.4%	0.1%
Función Pública	\$1,434.3 \$1,403.9	SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	↑ 2.2%	0.04%
Tribunales Agrarios	\$998.7 \$996.7	TRIBUNALES AGRARIOS DE MÉXICO	↑ 0.2%	0.03%
Consejería Jurídica	\$125.9 \$125.4	CJEF CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	↑ 0.5%	0.004%

* Cifras en millones de pesos.



3 PRESUPUESTACIÓN

¿QUIÉN GASTA? CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

		Presupuesto 2014 Presupuesto 2013	% Variación 2013-2014	Porcentaje respecto al gasto programable 2014
Ramos Generales \$777,520.5 22.3% 8.4% 	Aportaciones Federales	\$522,056.3 \$509,665.0	↑ 2.4%	14.9%
	Provisiones Salariales y Económicas	\$121,914.7 \$79,120.2	↑ 54.1%	3.5%
	Aportaciones a Seguridad Social	\$90,177.5 \$86,779.1	↑ 3.9%	2.6%
	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	\$43,372.0 \$41,802.1	↑ 3.8%	1.2%

Entidades de Control Directo
\$1,510,161.6
 43.2%
 9.5%



Petróleos Mexicanos	\$521,676.2 \$494,709.6	 ↑ 5.5%	14.9%
Instituto Mexicano del Seguro Social	\$476,961.0 \$437,528.9	 ↑ 9%	13.7%
Comisión Federal de Electricidad	\$306,065.8 \$279,446.0	 ↑ 9.5%	8.8%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	\$205,458.6 \$167,467.7	 ↑ 22.7%	5.9%

3 PRESUPUESTACIÓN

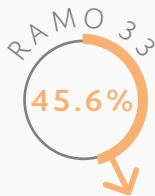
RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Un componente importante del gasto público federal es el que se entrega a los gobiernos locales, ya que asciende a \$1,463,852.2 millones de pesos, lo que representa una tercera parte del gasto neto total.

Se integra por los siguientes conceptos:

\$1,463,852.2 MDP

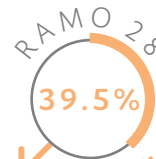
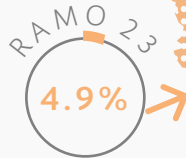
1/3 DEL PRESUPUESTO TOTAL



Aportaciones federales: Recursos que la Federación transfiere a los estados y al Distrito Federal.⁴

Participaciones a entidades federativas y municipios: Recursos asignados que pueden ejercer libremente los gobiernos locales.⁵

Provisiones salariales y económicas: Recursos que se destinan específicamente a entidades federativas y municipios tales como Fondos Metropolitanos y Regionales, Fondos de Modernización a Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Proyectos de Desarrollo Regional, entre otros.



Convenios de descentralización y reasignación: Recursos federales que se administran ya sea de forma directa por las entidades federativas y/o coordinándose con el Gobierno de la República.

4/ Condicionando su gasto al cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal. Incluye los recursos del Sistema de Protección Social en Salud.

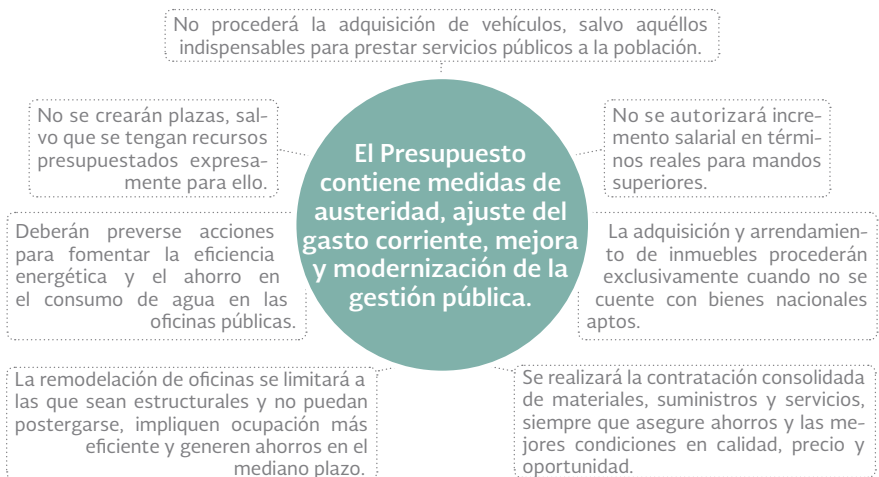
5/ Según lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.



4 EJERCICIO Y CONTROL

Ya aprobado el Presupuesto de Egresos por la Cámara de Diputados, corresponde a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ejercer los recursos que les fueron asignados conforme al calendario determinado para ello. El presupuesto se ajusta al proceso de planeación previamente formulado, por lo que las dependencias no gastan sólo por ejercer los recursos que se les aprobaron, sino que existe una lógica detrás que deben seguir puntualmente a través de las acciones que ejecutan.

Con ello, el control no se refiere a ejercer el gasto de manera arbitraria, sino al logro de resultados, así como a promover un ejercicio de los recursos eficiente.

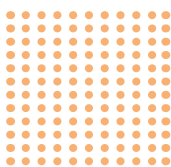


Para el ciudadano observador:

FECHA ETAPA
Periodo:

PUBLICACIONES DE CONSULTA
Encuentra más en:

HERRAMIENTAS CIUDADANAS
Utiliza:



Informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.

Sistema de Formato Único.

Reconstruccion.mx transparencia en los recursos para desastres naturales.

Enero - Diciembre



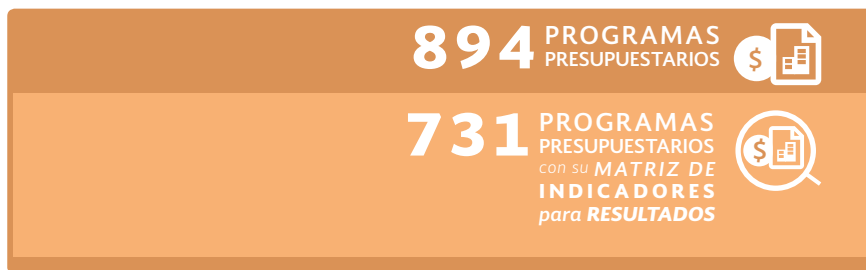
5 SEGUIMIENTO

Para esta etapa presupuestaria es importante introducir el concepto de Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El SED es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estructurados en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que permitan conocer el impacto de los programas y de los proyectos.



Así pues, gracias al SED se puede tener un seguimiento puntual del avance en los objetivos de cada dependencia. Con ello se asegura que el ejercicio de los recursos ocurra de manera efectiva para lograr los objetivos establecidos en la etapa de planeación, es decir contar con un **Presupuesto basado en Resultados**.

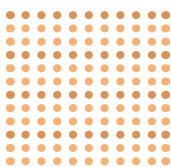
100% 74%



Para el ciudadano observador:



FECHA ETAPA
Periodo:



Abril, Julio, Octubre y Enero



PUBLICACIONES DE CONSULTA
Encuentra más en:

Lineamientos para la calendarización y actualización de la MIR.

Acuerdo por el que se emite el Sistema de Evaluación del Desempeño (31/03/2008).

Guía para la construcción de indicadores.



HERRAMIENTAS CIUDADANAS
Utiliza:

ABC del Presupuesto basado en Resultados.

Sección "Sistema de Evaluación del Desempeño" del Portal de Transparencia Presupuestaria.



6 EVALUACIÓN

La Evaluación es el análisis sistemático y objetivo de los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Con la finalidad de que las evaluaciones sean verdaderamente objetivas y utilizadas en la mejora de los programas, éstas son realizadas por evaluadores externos expertos en la materia.

Tipos de evaluaciones:



DISEÑO

Determina justificación, vinculación con la planeación nacional, consistencia entre diseño y normatividad aplicable y complementos con otros programas.



CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.



COMPLEMENTARIA

Es una evaluación de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades.



PROCESOS

Analiza mediante trabajo de campo si lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.



IMPACTO

Identifica con metodologías rigurosas si hubo cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa.



ESPECÍFICA

Aquellas evaluaciones que se enfocan en aspectos específicos de un programa y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo.



ESTRATÉGICAS

Se aplican a las estrategias de políticas e instituciones de un programa o conjunto de programas.

Para el ciudadano observador:



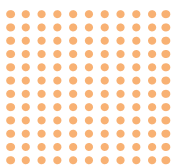
FECHA ETAPA
Periodo:



PUBLICACIONES DE CONSULTA
Encuentra más en:



HERRAMIENTAS CIUDADANAS
Utiliza:



Lineamientos Generales de Evaluación.

Términos de Referencia por tipo de evaluación.

Programa Anual de Evaluación 2013.

Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD).

Búsqueda de evaluaciones en el Portal de Transparencia Presupuestaria.

Enero - Diciembre

7 RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta última etapa consta de dos elementos principales:



DAR CUENTA DE LOS RESULTADOS

del ejercicio de los recursos públicos.

CORREGIR DEFICIENCIAS Y APLICAR SANCIONES

en la ejecución y orientar los recursos a donde tengan un mayor impacto para los ciudadanos.



El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013, establece como uno de sus objetivos impulsar un gobierno abierto que fomente la **rendición de cuentas**. En él, el gobierno muestra su determinación para contar con un **gobierno eficiente y abierto**, mediante la transparencia, uso de la tecnología y la participación ciudadana.

EL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

permitirá impulsar un gobierno:



eficiente



eficaz



innovador



transparente

Para el ciudadano observador:



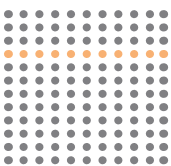
FECHA ETAPA
Periodo:



PUBLICACIONES DE CONSULTA
Encuentra más en:



HERRAMIENTAS CIUDADANAS
Utiliza:



Cuenta Pública.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Versión ciudadana del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Abril año posterior.



***Tu participación
es importante
para tener un
mejor gobierno.***

MANTÉN
CONTACTO
CON NOSOTROS:

en tu navegador:
www.transparenciapresupuestaria.gob.mx



en facebook:
[/TransparenciaPresupuestaria](https://www.facebook.com/TransparenciaPresupuestaria)



en twitter:
[@tpresupuestaria](https://twitter.com/tpresupuestaria)



#PEF14

Este documento es una publicación de la
Unidad de Evaluación del Desempeño,
de la Subsecretaría de Egresos, de la SHCP.

Para mayor información sobre esta y otras publicaciones favor de
ponerse en contacto a través de
trans_presupuestaria@hacienda.gob.mx
El tiraje consta de 35,000 ejemplares.
Impresos en Enero de 2014, en la Ciudad de México.

Una publicación de:

